ACTA DE INICIO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.1024325 DEL 2019

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 31 días del mes de julio del año 2019, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.570.807, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisor y **VICTOR MANUEL ROMERO PIÑEROS** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 79.672.218, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S.** con Nit. 900.165.784-9, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 3941 del 12 de julio de 2019

APROBACION DE GARANTIA: El 26 de julio del 2019, bajo ID de la garantía CO1.WRT.1689039- Ver plataforma SECOP II.

ARL: No aplica.

OBJETO: ADQUIRIR DOTACION DE COCINA PARA LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL, CONFORME A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Grupo No. 2: Muebles, utensilios y herramientas de cocina

VALOR: $ 172.236.305 M/cte- Incluido IVA

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 30 de enero del 2020

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista
VICTOR MANUEL ROMERO PIÑEROS
C.C. 79.672.218
INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S.
Nit. 900.165.784-9

Supervisor
JOGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director de Dotaciones Escolares

Elaboro: Néstor Javier Pinilla Riveros - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Reviso: Luis Alfonso Franco Saavedra- Contratista- Direccion de Dotaciones Escolares

#CiudadEducadora